



BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA-012-2011

ADUANAS SUSPENDERÁ SERVICIOS INFORMÁTICOS TEMPORALMENTE

La Dirección General de Aduanas, realizará la **actualización y migración de los equipos de redes** los días 9 de abril al lunes 11 de abril de 2011, con el objeto de mejorar la funcionalidad, disponibilidad, operación y seguridad de los servicios informáticos.

Debido a lo anterior se verán interrumpidos todos los servicios y aplicaciones informáticas, que brinda la Dirección General de Aduanas, a partir de las 13:00 horas del sábado 9 de abril, hasta las 13:00 p.m. del lunes 11 de abril de 2011.

1. Las aduanas de frontera atenderán con prontitud los siguientes casos:
 - a) Declaraciones de Mercancías y Formulario Aduanero Uniforme Centroamericano (FAUCA) que hayan sido teledespachados y pagados electrónicamente antes del 9 de abril.
 - b) Mercancías perecederas y de fácil manejo.
 - c) Empresas PACE.
 - d) Declaraciones de Equipaje.
 - e) Y las demás Declaraciones que no reúnan estas características se atenderán según orden de llegada, y se hará la verificación inmediata por contingencia en caso corresponda.
2. Las Delegaciones de Aduanas ubicadas en Zonas Francas, Almacenes Generales de Depósito y Depósitos Temporales, suspenderán labores el sábado 9 y domingo 10 de abril de 2011; las empresas que requieran el servicio extraordinario, deberán solicitarlo con un día de anticipación y se les atenderá en contingencia.
3. A los FAUCAS no transmitidos se les verificará manualmente los cálculos de los impuestos.
4. Los inicios y finalizaciones de tránsito se firmará y sellará en la parte trasera de la Declaración Única de Tránsitos (DUT) o Declaración de Tránsito Internacional, (DTI).
5. Todas las operaciones de tránsito se generaran en las ventanillas de Aduanas de frontera posterior a la firma y sello del Controlador del Medio de Transporte.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Km. 11.5 Carretera Panamericana
San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel. : (503) 2244-5000
Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv



Por lo anterior, esta Dirección General solicita al sector importador, exportador y Transportistas de Carga Internacional, su comprensión, ante la suspensión de los servicios informáticos, en las fechas antes señaladas **y realizar sus operaciones con anticipación.**

Para mayor información visite nuestro sitio Web www.mh.gob.sv, comuníquese a la Unidad de Atención al Usuario al teléfono 2244-5182 ó escríbanos al correo electrónico usuario.dga@mh.gob.sv.

San Bartolo, Ilopango, 6 de abril de 2011.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

HÁGASE SABER. --- F) Lic. C A CATIVO S, legible, Director General de Aduanas.



INSTITUCIÓN PÚBLICA CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO-9001
POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

